Asunción, 13 de diciembre de 2017.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al cumplimiento del Art. 19 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de comunicar a esa Dirección Nacional que la H. CÁMARA DE SENADORES inicia el proceso de Contratación Directa Nº 01/2018 (Ad-Referéndum) con ID N° 337205 para la contratación del Servicio de telefonía celular para la H. Cámara de Senadores, fundado en lo que establece el Artículo 34 de la Ley Nº 2051. Además le informo que las líneas telefónicas serán para uso del Presidente, Vicepresidente y Senadores designados por el Presidente en cumplimiento de lo que establece el Decreto Nº 5223/16.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Rodrigo Nicolás Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación

Adjunto: *Carta de Invitación a Proveedores.*
Anexo D en formato editable.
Anteproyecto de Presupuesto 2018.